

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOLBIOTEC S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL
2014**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 13 de Abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **SOLBIOTEC S.A.**, ubicadas en el inmueble situado Av. Quito 2100 y Huancavilca, se instalan en sesión los accionistas de la compañía señores Wilmer Xavier Gómez León, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Nina Alexandra Granja Delgado propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Wilmer Javier Gómez Granja, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Wilmer Andrés Gómez Granja, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día:

Conocer la solicitud de crédito a Banco Nacional de Fomento, crédito que será garantizado mediante la constitución de una hipoteca a favor de dicho Banco sobre un bien inmueble ubicado en la dirección Av. Quito 2100 y Huancavilca, código catastral 09-0006-006-0002-0-0, pertenecientes a los Señores Wilmer Gómez León y Sra.; para lo cual autoriza el Gerente General, Sra. Nina Alexandra Granja Delgado, en pleno uso de sus facultades para que suscriba las correspondientes escrituras públicas en cualquier Notaría del país.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Nina Alexandra Granja Delgado, y actúa como Secretario el señor Wilmer Javier Gómez Granja. El secretario ha constatado que el cien por ciento del capital suscrito de la compañía se encuentra presente, por lo que el presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el punto único del orden del día. Para el efecto, toma la palabra la Sra. Nina Alexandra Granja Delgado y manifiesta que es voluntad de la compañía solicitar un préstamo en la cual **SOLBIOTEC S.A.** se garantiza con la fianza hipotecaria otorgada por los señores Wilmer Xavier Gómez León y Nina Alexandra Granja Delgado sobre el Bien Inmueble de su propiedad antes descrito y que garantizará.

La moción es sometida a votación y aprobada en forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo otro punto que tratar la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída en alta voz a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia de su aceptación firman en unidad de acto, terminando con esto la sesión a las 11 horas y cuarenta minutos.

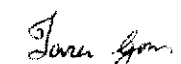

Sra. Nina Alexandra Granja Delgado
PRESIDENTE


Wilmer Andrés Gómez Granja
SECRETARIO


Sra. Nina Alexandra Granja Delgado
GERENTE GENERAL


Sr. Wilmer Xavier Gómez León
ACCIONISTA


Sra. Nina Alexandra Granja Delgado
ACCIONISTA


Sr. Wilmer Javier Gómez Granja
ACCIONISTA